

Acuerdo de 31 de marzo de 1853 disponiendo que el Ministro interino de relaciones reasuma el despacho de los Ministerios de hacienda y guerra.

El Gobierno—En atencion á estar admitida al Señor don Ponciano Corral la renuncia del Ministerio de la guerra que ha desempeñado en propiedad, y deber cesar de consiguiente en el de hacienda, y entretanto provee el nuevo Director todos los Ministerios del despacho del Supremo Gobierno, en uso de sus facultades

ACUERDA:

1.º Desde el dia de mañana reasumirá el despacho de los Ministerios de hacienda y guerra el Sr. Ministro interino de relaciones Dr. don Jesus de la Rocha.

2.º Comuníquese á quienes corresponda—Managua, marzo 31 de 1853—Pineda.

Ministerio general del S. G. del Estado de Nicaragua—Casa de Gobierno, Managua, marzo 31 de 1853—Conformes.—Rocha.